

ACTA N° 039-CP-GADPPz-2017 31/08/2017)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil diecisiete, siendo las 16H00, en observancia de la convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha Puyo veinte y seis de julio de dos mil diecisiete, conforme lo dispone el Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 318 ibídem, el Art. 56 literal f, de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza,; y, la Resolución no. 039.CP.GADPPz-2014, se reúnen los integrantes del Consejo Provincial previo a la instalación de la Sesión Ordinaria; actúa como Secretario el Abogado David Orellana y los señores Directores Departamentales de la Institución en calidad de asesores.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señoras Consejeras, señores Consejeros es un gusto tenerles aquí en esta convocatoria para la Sesión Ordinaria de Consejo Provincial, en tal virtud voy a pedir que por Secretaría se sirva conformar si existe el cuórum correspondiente.

SECRETARIO.- Señor Prefecto en alusión a su requerimiento voy a proceder a constatar el cuórum:

Señora Consejera Licenciada Ilda Grefa, Delegada del Ingeniero César Castro Wilcapi.

Señor Consejero Provincial Gerardo Cubi Cubi. Presente.

Señora Consejera Provincial Raquel Vargas, Delegada del señor Wellington Vásquez. Presente.

Señor Prefecto Provincial Abogado Antonio Kubes Robalino. Presente.

Señor Consejero Provincial Franklin Mayancha Ushigua. Presente.

Señor Consejero Provincial Iván Quishpe Cariguamán. Presente.

Señor Consejero Provincial Licenciado Gustavo Silva Vilcacundo. Ausente.

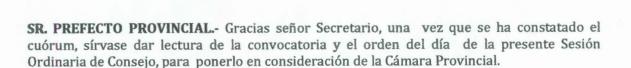
Señora Viceprefecta Provincial, Sharon Tafur Moreno. Ausente.

Señor Consejero Provincial Magister Elario Tanguila. Ausente.

SECRETARIO.- Se instala la Sesión Ordinaria con la presencia de seis de los nueve integrantes que conforman el Consejo Provincial de Pastaza, en consecuencia existe el cuórum reglamentario.

Prefectura Pastaza

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



SECRETARIO.- Da lectura de lo solicitado

CONVOCATORIA Nº 039-CP-GADPPz-2017

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 318 ibídem, el Art. 56 literal f, de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza,; y, la Resolución no. 039.CP.GADPPz-2014, se convoca a los señores Consejeros y señora Viceprefecta, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el día jueves 31 de agosto de 2017, a partir de las 16H00, en la sala de Consejeros del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la Sesión;
- Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de julio de 2017;
- 3. De conformidad al Art. 4 de la Ordenanza que Institucionaliza las Fiestas de Provincialización; designación del delegado(a) integrante del Consejo, al Comité de Fiestas de Provincialización 2017; y,
- 4. Clausura.

Puyo, 29 de agosto de 2017

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Gracias señor Secretario, una vez que se ha dado lectura al orden del día previo a lo que corresponde la instalación de la sesión, pongo en consideración de la sala el orden del día.

LAS SEÑORAS CONSEJERAS Y SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES PRESENTES.- Por unanimidad aprueban el orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Consejo.

SECRETARIO.- La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

 RESOLUCIÓN Nº 317-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de agosto de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Prefecture Pastaza

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Descentralización COOTAD, **RESUELVE**: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N 039-CP-GADPPZ-2017. Resolución adoptada por el señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Una vez que ha sido aprobado el orden del día, doy por instalada esta sesión, señor Secretario sírvase leer el segundo punto.

SECRETARIO.- Da lectura de lo solicitado.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2017.

SECRETARIO.-Señor Prefecto las Resoluciones adoptadas en la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de julio de 2017, son las siguientes:

RESOLUCIÓN Nº 306-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de julio de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N 037-CP-GADPPZ-2017. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN № 307-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de julio de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2017. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes, con voto salvado del señor consejero Lic. Gustavo Silva.

RESOLUCIÓN № 308-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de julio de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017, TOMANDO EN CUENTA LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR CONSEJERO WELLINGTON VÁSQUEZ, EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN No. 305-CP-GADPPZ-2017, EN DONDE SE REEMPLAZA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



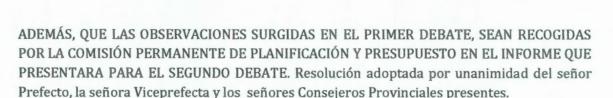
PROVINCIAL DE EL TRIUNFO, POR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL TRIUNFO. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN Nº 309-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de julio de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN INTEGRADA POR EL SEÑOR WELLINGTON VÁSQUEZ, LA SRA. VICEPREFECTA SHARON TAFUR, EL SR. FRANKLIN MAYANCHA, DISPONIENDO QUE SE ENTREGUE LA PILADORA DE ARROZ COMBINADA SB-10, MOTOR DIÉSEL 30HP, 1 BATERÍA DE 13 PLACAS Y ACCESORIOS, ADQUIRIDA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA; ASÍ TAMBIÉN LOS TÉCNICOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEN EL SEGUIMIENTO Y LA ASISTENCIA REQUERIDA CORRESPONDIENTE, SE DARÁ LAS CAPACITACIONES PERTINENTES AL PERSONAL QUE MANEJE LA PILADORA; Y, EL TRASLADO Y LOGÍSTICA CORRESPONDE AL GADPPZ. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN Nº 310-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de julio de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL ABOGADO ANTONIO KUBES DEL VIAJE A LA CIUDAD DE MADRID ESPAÑA, A PARTICIPAR EN LA CEREMONIA DE DECLARATORIA COMO GANADOR DEL PREMIO INTERNACIONAL PABLO DE TARSO 2017; ASÍ COMO TAMBIÉN, DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN ALEMANIA Y FRANCIA. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN Nº 311-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de julio de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lits. c) y d), Art. 295 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; y Arts. 47 y 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA 96 SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, DISCUTIDA Y APROBADA EN SESIONES DESARROLLADAS EL 14 Y 26 DE OCTUBRE DEL 2011; ASÍ COMO DE SUS CORRESPONDIENTES ACTUALIZACIONES DETERMINADAS MEDIANTE ORDENANZAS DISCUTIDAS Y APROBADAS EN SESIONES DEL 22 DE ENERO Y EL 7 DE FEBRERO DE 2013, Y DEL 31 DE JUNIO Y 14 DE AGOSTO DE 2015; DISPONIENDO





RESOLUCIÓN Nº 312-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de julio de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lits. c) y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS POR EL PREFECTO PROVINCIAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA N 003-2017. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

RESOLUCIÓN Nº 313-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el octavo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de julio de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), Art. 244, Art. 256 y Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA 97 A LA SEGUNDA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; DISPONIENDO ADEMÁS, REMITIR EL REFERIDO PROYECTO Y LAS OBSERVACIONES SURGIDAS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, A FIN DE QUE EMITA EL INFORME RESPECTIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 244 COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Hasta aquí señor Prefecto las Resoluciones adoptadas en la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de julio de 2017.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Gracias señor Secretario, pongo en consideración de ustedes señores Consejeros las Resoluciones adoptadas en la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de julio de 2017.

SECRETARIO.- Se integra a la Sesión Ordinaria de Consejo el señor Consejero Provincial Lic. Gustavo Silva, siendo las 16H18.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señor Secretario sírvase registrar la votación.



SECRETARIO.- Registra la votación:

No	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	Ilda Grefa	Salva su voto
2	Gerardo Cubi Cubi	Aprueba
3	Raquel Vargas	Salva su voto
4	Antonio Kubes Robalino	Aprueba
5	Franklin Mayancha Ushigua	Salva su voto
6	Iván Quishpe Chariguamán	Aprueba
7	Gustavo Silva Vilcacundo	Aprueba

SECRETARIO.- La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

RESOLUCIÓN Nº 318-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de agosto de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) y 322 del Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2017. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales Presentes a excepción del voto salvado de la señora Lic. Ilda Grefa delegada del señor Alcalde de Santa Clara, señora Raquel Vargas delegada por el cantón Pastaza y el señor Consejero Franklin Mayancha.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señor Secretario una vez que se ha evacuado el segundo punto del orden del día, de lectura del siguiente punto.

SECRETARIO.- Da lectura de lo solicitado.

TERCER PUNTO: DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DE LA ORDENANZA QUE INSTITUCIONALIZA LAS FIESTAS DE PROVINCIALIZACIÓN; DESIGNACIÓN DEL DELEGADO(A) INTEGRANTE DEL CONSEJO, AL COMITÉ DE FIESTAS DE PROVINCIALIZACIÓN 2017.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Como un antecedente previo a entrar al debate de este punto, es menester indicar que por reiteradas ocasiones creo que este sería el tercer año que la compañera Sharon Tafur ha representado al Consejo en el Comité de Fiestas, yo creo que es importante porque hemos visto que es necesario tener una persona cercana a todos los temas y no tengo mayor cosa que decir, lo que ha venido haciendo el desenvolvimiento de las fiestas de la provincia ha sido una actitud bastante buena que ha permitido la coordinación con todos los integrantes de lo que es el Comité de Fiestas; pongo eso en antecedente para que ustedes analicen porque la compañera no se encuentra presente, pero sin embargo de aquello yo creo que ha sido un comportamiento de ella bastante adecuado y ya conoce, ella ya sabe de los artistas y de esos temas, yo creo que hay un buen punto de apoyo, eso no más se abre el debate señores Consejeros.



SR. GERARDO CUBI, CONSEJERO PROVINCIAL.- Señor Prefecto, compañeros Consejeros, señoras delegadas reciban un cordial saludo; efectivamente acogiendo sus palabras la coordinación de las fiestas de la provincia son muy importante, yo elevo a moción para que la compañera Sharon Tafur continué en el Comité de Fiestas de Provincialización en representación del Consejo Provincial.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Entonces por unanimidad hágase conocer la designación para que ella siga representando al Consejo en el Comité de Fiestas de la provincia. Señor Secretario sírvase registrar la votación.

SECRETARIO.- Registra la votación:

Nº	CONSEJERO/A PROVINCIAL	VOTACIÓN
1	Ilda Grefa	Apoya la moción
2	Gerardo Cubi Cubi	Proponente
3	Raquel Vargas	Apoya la moción
4	Antonio Kubes Robalino	Apoya la moción
5	Franklin Mayancha Ushigua	Apoya la moción
6	Iván Quishpe Chariguamán	Apoya la moción
7	Gustavo Silva Vilcacundo	Apoya la moción

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señor Secretario una vez que se ha evacuado el tercer punto del orden del día, de lectura del siguiente punto.

SECRETARIO.- Da lectura de lo solicitado

TERCER PUNTO: CLAUSURA

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Quiero agradecer por su participación, es un tema patriótico el debatir el cual yo reconozco, no es fácil trasladarse de sus lugares hacia acá, el reconocimiento de la provincia para ustedes y la inmensa gratitud siempre estar pendientes de las actividades del Consejo, dicho esto doy por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Consejo

SECRETARIO.- Siendo las 16H30 se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Consejo.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:

Abg. Antonio Kubes Robalino

PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

Abg. David Orellana Iñiguez

SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO



CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente acta.

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana Iñiguez

SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO